



SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA
ALCALDÍA DE SABANALARGA

SINSERPALSA

Resolución No. 0570 de diciembre 24 de 1997
del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
NIT 802.010.052-5

SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA

SINTRAMUSA

Resolución No. 003 de febrero de 2001
del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
NIT 802017521-1

SINDICATO DE INDUSTRIA DE TRABAJADORES
Y DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE ENTES
TERRITORIALES AUTÓNOMOS
Y DESCENTRALIZADOS DE COLOMBIA

SINTRAIMTDESCOL

Resolución No 008 de Julio de 2017
NIT. 901181573-2

Sabanalarga, Junio 21 de 2023

Señores

MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL - TERRITORIAL ATLÁNTICO
Sabanalarga.

ASUNTO: DEPÓSITO FORMAL DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA NEOCIACIÓN COLECTIVA REALIZADA ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SABANALARGA – ATLÁNTICO Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES SINSERPALSA, SINTRAMUSA Y SINTRAIMTDESCOL SUBDIRECTIVA SECCIONAL SABANALARGA.

Para los fines legales pertinentes; estamos haciendo depósito formal de la documentación correspondiente a la negociación colectiva realizada entre la Administración Municipal de Sabanalarga – Atlántico y las organizaciones sindicales **SINSERPALSA, SINTRAMUSA Y SINTRAIMTDESCOL** Subdirectiva Seccional Sabanalarga, la que para mayor veracidad le transcribimos a continuación:

1. Acta de Instalación consta de Cinco (5) folios útiles.
2. Acta Final de fecha 29 de mayo de 2023, consta de Veinticinco (25) folios útiles.
3. Acuerdo Colectivo de Trabajo, Consta de Veintiséis (26) folios útiles.

Organizaciones sindicales negociadoras:

- SINDICATO DE INDUSTRIA DE TRABAJADORES Y DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE ENTES TERRITORIALES AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS DE COLOMBIA, **SINTRAIMTDESCOL**. Resolución No 008 de Julio de 2017, NIT. No. 901181573-2.
- SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE SABANALARGA **SINSERPALSA**, Resolución No. 0570 de diciembre 24 de 1997 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social NIT 802.010.052-5
- SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA **SINTRAMUSA**, Resolución No. 003 de febrero de 2001 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. NIT 802017521-1

Calle 21 No. 18-46 - Alcaldía de Sabanalarga Atlántico

www.sintraimtdescol.org

sintraimtdescol18@hotmail.com

sinserpalsa@gmail.com

sintramusa@gmail.com

LOS DERECHOS NO SE MENDIGAN SE CONQUISTAN Y DEFIENDEN. CON UNIDAD. ORGANIZACIÓN Y LUCHA!!!



SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA
ALCALDÍA DE SABANALARGA

SINSERPALSA

Resolución No. 0570 de diciembre 24 de 1997
del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
NIT 802.010.052-5

SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA

SINTRAMUSA

Resolución No. 003 de febrero de 2001
del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
NIT 802017521-1

SINDICATO DE INDUSTRIA DE TRABAJADORES
Y DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE ENTES
TERRITORIALES AUTÓNOMOS
Y DESCENTRALIZADOS DE COLOMBIA

SINTRAIMTDESCOL

Resolución No 008 de Julio de 2017
NIT. 901181573-2

Formato constancia de Depósito Acuerdo Colectivo	
¿En el Acuerdo actúa más de un sindicato, subdirectiva, comité o Empresa?	Si
¿Cuántos Sindicatos actúan?	3
Información de la Organizaciones Sindicales que celebran el Acuerdo Colectivo	
Numero de Registro	Resolución No 008
Fecha de Registro	Julio de 2017
Clasificación	Industria o Rama de actividad económica
Grado	Primer Grado
Nombre	SINDICATO DE INDUSTRIA DE TRABAJADORES Y DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE ENTES TERRITORIALES AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS DE COLOMBIA.
Sigla	SINTRAIMTDESCOL
Departamento	Atlántico
Municipio	Sabanalarga
E-mail	sintraimtdescol18@hotmail.com
Numero de Registro	Resolución No. 0570
Fecha de Registro	Diciembre 24 de 1997
Clasificación	Industria o Rama de actividad económica
Grado	Primer Grado
Nombre	SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE SABANALARGA
Sigla	SINSERPALSA
Departamento	Atlántico
Municipio	Sabanalarga
E-mail	sinserpalsa@gmail.com
Numero de Registro	Resolución No. 003

Calle 21 No. 18-46 - Alcaldía de Sabanalarga Atlántico

www.sintraimtdescol.org

sintraimtdescol18@hotmail.com

sinserpalsa@gmail.com

sintramura@gmail.com

LOS DERECHOS NO SE MENDIGAN SE CONQUISTAN Y DEFIENDEN, CON UNIDAD, ORGANIZACIÓN Y LUCHA!!!



SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA
ALCALDÍA DE SABANALARGA

SINSEPALSA

Resolución No. 0570 de diciembre 24 de 1997
del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
NIT 802.010.052-5

SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA

SINTRAMUSA

Resolución No. 003 de febrero de 2001
del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
NIT 802017521-1

SINDICATO DE INDUSTRIA DE TRABAJADORES
Y DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE ENTES
TERRITORIALES AUTÓNOMOS
Y DESCENTRALIZADOS DE COLOMBIA

SINTRAIMTDESCOL

Resolución No 008 de Julio de 2017
NIT. 901181573-2

Fecha de Registro	Febrero de 2001
Clasificación	Industria o Rama de actividad económica
Grado	Primer Grado
Nombre	SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA
Sigla	SINTRAMUSA
Departamento	Atlántico
Municipio	Sabanalarga
E-mail	sintramura@gmail.com
Información de la Empresa que celebra el Acuerdo Colectivo	
Dirección y Teléfono	Calle 21 No.18-46 Tel. 314 839 2220 – 301 303 3834.
Empresa	Alcaldía Municipal de Sabanalarga
NIT de la Empresa	800094844-4
Dirección de la Empresa	Calle 21 No. 18-46
Departamento	Atlántico
Municipio	Sabanalarga
E-mail de la Empresa	secgeneral@sabanalarga-atlantico.gov.co alcaldia@sabanalarga-atlantico.gov.co
Rama Económica	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
Naturaleza	Publica
Información del Acuerdo Colectivo	
Fecha Firma	Junio 14 de 2023
Vigencia	Fecha Inicial: Fecha Final:
Numero de trabajadores a quienes aplica	78
Masculino	46
Femenino	32
Ámbito de la Aplicación	Municipal
Se negociaron temas salariales	Si
Se negocio Bienestar Social	Si
Se negociaron reconocimiento participación garantías sindicales	Si

Calle 21 No. 18-46 - Alcaldía de Sabanalarga Atlántico

www.sintraimtdescol.org

sintraimtdescol18@hotmail.com

sinserpalsa@gmail.com

sintramura@gmail.com

LOS DERECHOS NO SE MENDIGAN SE CONQUISTAN Y DEFENDEN. CON UNIDAD. ORGANIZACIÓN Y LUCHA!!!



SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA
ALCALDÍA DE SABANALARGA

SINSERPALSA

Resolución No. 0570 de diciembre 24 de 1997
del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
NIT 802.010.052-5

SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA

SINTRAMUSA

Resolución No. 003 de febrero de 2001
del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
NIT 802017521-1

SINDICATO DE INDUSTRIA DE TRABAJADORES
Y DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE ENTES
TERRITORIALES AUTÓNOMOS
Y DESCENTRALIZADOS DE COLOMBIA

SINTRAIMTDESCOL

Resolución No 008 de Julio de 2017
NIT. 901181573-2

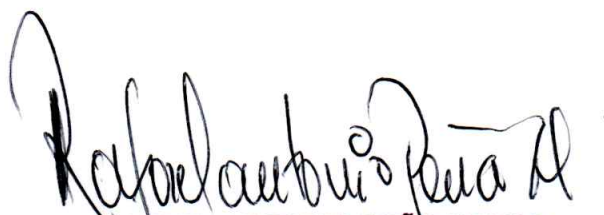
Puntos Negociados	46
Puntos Acordados	42
Información de quien realiza el registro	
Nombres	RUTH MARELVY
Apellidos	ARAUJO CERVANTES
Tipo de Identificación	Cedula de ciudadanía
Número	22.634.093
Dirección de Correspondencia	Calle 21 No. 18-46 Sabanalarga Atl.
Teléfono Numero	316 386 4287
Correo electrónico de la organización Sindical	sintraimtdescol18@hotmail.com
Cargo	Presidente SINTRAIMTDESCOL
Anexos	
Pliego de Solicitudes	No
Actas Parciales	No
Acta Final	Si
Acuerdo Colectivo	Si
Acta de Instalación	Si

Lo anterior, para darle cumplimiento a lo indicado en el Decreto N°160 del 5 de febrero de 2014.

Le agradecemos proceder de conformidad.

Cordialmente,


YISELLYS MENDOZA HERNÁNDEZ
Presidente Sinserpalsa


RAFAEL ANTONIO PEÑA NAVAS
Presidente Sintramusa


RUTH MARELVY ARAUJO CERVANTES
Presidente Sintraimtdescol

C.C. Archivo Sindical

Calle 21 No. 18-46 - Alcaldía de Sabanalarga Atlántico

www.sintraimtdescol.org

sintraimtdescol18@hotmail.com

sinserpalsa@gmail.com

sintramusa@gmail.com

LOS DERECHOS NO SE MENDIGAN SE CONQUISTAN Y DEFIENDEN, CON UNIDAD, ORGANIZACIÓN Y LUCHA!!!